



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

D. Isidro López Bozal, Secretario del Ayuntamiento de San Adrián,

CERTIFICO:

Que en sesión plenaria del Ayuntamiento de San Adrián, celebrada el día 23 de diciembre de 2024, se adoptó el acuerdo, cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

“5.- ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN, AÑO 2025.

Considerando que las plantillas orgánicas de las entidades locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto.

Considerando el Informe de Valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de San Adrián, efectuado por Jesús Hernández, de la empresa AIN, a requerimiento de Alcaldía, en el año 2021, entendiendo que la misma reproduce una imagen fiel de la realidad económica y organizativa subyacente.

Considerando que, con fecha de 8 de noviembre de 2024, a los efectos de negociar los aspectos de la plantilla orgánica recogidos en el artículo 87.6 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, se reúnen con la Sra. Alcaldesa los Señores delegados de personal del Ayuntamiento de San Adrián.

Con fecha de 20 de noviembre de 2024, a los mismos efectos, se celebra una nueva reunión.

Comparecen, en ambas reuniones, diversos asesores sindicales, y asiste el secretario de la corporación, que levanta sendas actas de las reuniones, que obran en el expediente.

De este modo, se da cumplimiento al requisito formal de negociación con la representación sindical de los trabajadores del Ayuntamiento de San Adrián.

Considerando que la aprobación de la plantilla corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2-i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando que la aprobación de la plantilla orgánica debe seguir los mismos trámites que la aprobación del Presupuesto municipal, en virtud de lo previsto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando el informe de Intervención, de fecha de 16 diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta el Informe de Secretaría, de fecha de 13 de diciembre de 2024.

Considerando que, con carácter previo a su inclusión en el orden del día del Pleno, el expediente debe someterse a estudio de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, por así exigirlo, entre otros, los artículos 20.1-c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 82, 123, 126, entre otros, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

2568/1986, de 28 de noviembre, habiéndose aprobado el dictamen-propuesta de acuerdo por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024.

En su virtud, por unanimidad de los asistentes (votos a favor: D^a Marta Ezquerro Martínez, D^a Blanca Calvo Arro, D. José Antonio Sádaba Esparza, D. José Luis Alcalde Echarri, D^a Ana Belén Escribano Martínez, D^a María Perpetuo Socorro Sada Ballesteros y D^a Eva Muro Viedma, D. Emilio Cigudosa García, D^a Elena Navarro Encina, D^a Lucía Alonso Amatriain, D^a Ana Belén Albarracín Muro, D. Jonathan León Gómez), y en votación ordinaria,

SE ACUERDA:

“1.-Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica y la Relación Nominal de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Adrián para 2.025, según Anexo al presente acuerdo.

2. Someter la citada Plantilla Orgánica y la Relación Nominal de Puestos de Trabajo a exposición pública, por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Adrián, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

ANEXO:

SAN ADRIÁN
Plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de 2025.

Plantilla orgánica
Relación de puestos de trabajo

Puesto	Denominación puesto trabajo	Nivel	Complementos							Acceso	Situación	Régimen jurídico
			1	2	3	4	5	6	7			
1	1 Secretario	A		35 %	24 %	15%				C.O.	Vacante	F.
2	1 Interventor	A		35%	30%	5%				C.O.	Vacante	F.
3	1Oficial administrativo- Padrón	C	12%		25%					C.O.	Activo	L.
4	1 Oficial administrativo Personal	C	12%		25%					C.M. Ley 20/2021	Activo	F.
5	1 Oficial administrativo - Contabilidad	C	12%		33,52%					C.M. Ley 20/2021	Activo	F.
6	1 Auxiliar administrativo- Registro	D	12%		23,35%					C.M Ley 20/2021	Vacante en proceso de estabilización	F.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

7	1 Oficial administrativo-Catastro	C	12%		40%					C.O.	Activo	L.
8	1 Auxiliar administrativo-Atención público	D	12%		23,35%					C.M. Ley 20/2021	Activo	F.
9	1 Agente policía municipal	C			20,19%				45%	C.O.	Vacante	F.
10	1 Agente policía municipal (cabo)	C			23,64%	10%			45%	C.O.	Activo	F.
11	1 Agente policía municipal	C			27,91%	15%			45%	C.O.	Activo	F.
12-13	2 Agentes policía municipal	C			20,19%				45%	O.	12 Activo 13 Activo	F. F.
14-15	2 Agentes policía municipal	C			20,19%				45%	O.	14 Activo 15 Activo	F. F.
16-17	2 Agentes policía municipal	C			20,19%				45%	O.	16 Activo 17 Vacante	F. F.
18	1 Conserje escuelas	D	12%		17,85%		4%	4%		C.O.	Vacante	L.
19	1 Servicios múltiples	D	12%		10,85%					C.O.	Vacante	F.
20	1 Encargado general de obras	C	12%		26,24%	15%	4%	5,5%		C.O.	Vacante	L.
21	1 Oficial 2ª-Jardinería	D	12%		20%		7%			C.O.	Activo	F.
22	1 Peón especialista. Sustitución a encargado municipal	D	12%		20%		7%	5,5%		C.M. Ley 20/2021	Activo	L.
23	1 Peón especialista	D	12%		14%		4%			C.O.	Vacante	F.
24	1 Peón especialista	D	12%		14%		4%			C.M. Ley 20/2021	Activo	L.
25	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.M. Ley 20/2021	Vacante en proceso de estabilización	L.
26	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.M. Ley 20/2021	Activo	L.
27	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.O.	Vacante.	L.
28	1 Conserje Casa de Cultura	D	12%		14%		4%	7%		C.O.	Activo	L.
29	1 Peón limpieza	D	12%		15%		4%			C.M. Ley 20/2021	Activo	L.
30-31	2 Peones limpieza	E E	15% 15%		15% 15%		4% 4%			C.M. Ley 20/2021 C.M. Ley 20/2021	30 Vacante en proceso de estabilización 31 Vacante en proceso estabilización	L. L.
32	1 Coordinador deportivo	B			30%	5%				C.O.	Activo	L.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

33	1 Coordinadora cultural	B			30%	5%				C.O.	Vacante	L.
34	1 Directora escuela infantil	B			30%	10%		4%		C.O.	Vacante	L.
35	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					Transferid a por Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Activo	L.
36	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					C.O. Ley 20/2021	Activo	L.
37	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					C.O.E. Ley 20/2021	Vacante en proceso de estabilización	L.
38	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					Transferid as Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Activo	F a partir 3.3.05
39	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					Oposición Transferid a Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Activo	L.
40	1 Auxiliar limpieza	E	15%		15%		4%			Transferid a Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Activo a extinguir	L.
41	1 Auxiliar limpieza	E	15%		15%		4%			Transferid a por Decreto Foral 95/87, de 24 de abril..	Activo a extinguir	L.
42	1 Auxiliar limpieza	E	15%		15%		4%			Transferid a por Decreto Foral 95/87 de 24 de abril	Vacante a extinguir	L.
43	1 Oficial de cocina	C	12%		8%	5%	4%			Transferid a por Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Vacante (en excedencia voluntaria, sin derecho a reserva)	L.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

44	1 Auxiliar de cocina	D	12%		14%		4%		Transferido a Decreto Foral 95/87, de 24 de abril.	Vacante (excedencia voluntaria, sin derecho de reserva)	L.
45	1 Empleado de servicios múltiples (escuela infantil)	D	12%		14%		4%	4%	Oposición Transferido o Decreto Foral 95/87, de 24 de abril	Activo.	L.
46	1 Peón limpieza	E	15%		15%		4%		C.M Ley 20/2021	Activo	L.
47	1 Auxiliar Administrativo	D	12%		23,35%				C.O.	Vacante	F.
48	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%		C.O.R.	Vacante	L.
49	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%		C.O.R.	Vacante	L.
50	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%		C.O.R.	Vacante	L.

RELACIÓN NOMINAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Marco Antonio Gurpegui Sánchez: oficial de 2ª, nivel D, antigüedad 1.09.93, laboral fijo funcionariado a partir del 3.03.05. Grado 5. Activo.
M.ª Victoria Ayensa Resano: auxiliar Puericultura, nivel C, antigüedad 1.09.1997. Laboral fijo funcionariado a partir del 3.03.05. Grado 4. Transferida escuela infantil. Activo.

NIP: 3105570SAN (plantilla orgánica número 10): cabo policía municipal, nivel C, grado 5, antigüedad 04.09.1993. Activo.

NIP: 3108570SAN (plantilla orgánica número 11): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 01.09.06. Antigüedad reconocida 04.04.05. Activo.

NIP: 3104570SAN (plantilla orgánica número 12): agente policía municipal, nivel C, grado 5, antigüedad 04.03.1993. Activo.

NIP: 3111570SAN (plantilla orgánica número 13): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 26.11.09. Antigüedad reconocida 22.02.09. Activo.

NIP: 3119570SAN (plantilla orgánica número 14): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 11.12.2018. Antigüedad reconocida 07.10.08. Activo.

NIP: 3122570SAN (plantilla orgánica número 15): agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 4.07.22. Antigüedad reconocida: de 1 de mayo de 2010 a 16 de diciembre de 2021 (11 años 7 meses y 6 días). Activo.

NIP: 3121570SAN (plantilla orgánica número 16): agente policía municipal, nivel C, ingreso 4.07.22 Antigüedad reconocida 04.08.08. Grado 3. Activo.

NIP: 3123570SAN: agente policía municipal, nivel C, agente en comisión de servicios desde el 1.10.2023. Antigüedad reconocida 01.01.1989. Grado 6. Activo.

16045713Q: agente policía municipal, nivel C, grado 2. Antigüedad reconocida desde el 27.08.98 hasta el 03.02.08. Excedencia voluntaria, para pasar a la situación de servicio activo (bombero) en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, a partir del día 4 de febrero de 2008 y por tiempo indefinido, sin derecho de reserva de plaza.

78745493W: agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 01.09.06. Antigüedad reconocida 14.01.05. En excedencia voluntaria, sin derecho de reserva desde el 11.12.2018.

78749508S: agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 26.11.09. Antigüedad reconocida 30.08.04. Excedencia voluntaria a partir del 05.08.15 por pasar a prestar servicios en otra administración pública (Ayuntamiento de Pamplona).

44625523A: agente policía municipal, nivel C, ingreso 26.11.09. Excedencia voluntaria a partir del 16.12.10 por pasar a prestar servicios en otra Administración Pública (Comunidad Foral Navarra).



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

52445462B: agente policía municipal, nivel C, antigüedad 11.02.1993. Excedencia voluntaria, por interés particular, desde el 30.11.97.
44617081W: agente policía municipal, nivel C, nombramiento y excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto, desde 12.1.22.
44635711W: agente policía municipal, nivel C, nombramiento y excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto, desde 12.1.22.
María Puy González López: oficial administrativo, contabilidad, nivel C. Antigüedad 12.07.1994. Grado 5.
María Puy González López: auxiliar administrativo, (plaza nº 6) nivel D. Antigüedad 12.07.1994. Grado 5. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.
María del Rosario Carbonell Jiménez: oficial administrativo, nivel C, ingreso 01.07.2021 Antigüedad 12.07.1994. Grado 5.
María del Rosario Carbonell Jiménez: auxiliar administrativo (plaza nº 6), nivel D, Antigüedad 12.07.1994. Grado 5. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.
Andrés Salcedo Elizalde: auxiliar administrativo, nivel D. Antigüedad desde 24.12.2014. Grado 2.
Raquel Astudillo Marrodán: auxiliar administrativo, (plaza nº 6) nivel D. Antigüedad 03.05.2004. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

B) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Isidro López Bozal: secretario; nivel A, ingreso 08.01.2021. Antigüedad reconocida de 6.07.2020 a 31.10.2020 y de 2.11.2020 a 31.12.2020
Acceso: concurso-oposición. Grado 1.
Elena Pérez Burgos: interventora, nivel A, ingreso 29.10.2018. Antigüedad reconocida: desde 12.09.2010. Acceso: concurso-oposición. Grado 3.
Alberto Gárriz Munilla: encargado de brigada. Antigüedad 19.01.2016. Grado 2. EXCEDENCIA
Nuria Aldama Navarro: directora escuela infantil, nivel B. Antigüedad 13.03.2005. Grado 3.
María Pilar Pascual Monroy: auxiliar limpieza, nivel E. Antigüedad 12.05.2016. Grado 2.
Hugo Ayensa Herreros: conserje escuela municipal, nivel D. Antigüedad 16.08.2018. Grado 1.
María Carmen Cigudosa Martínez: educadora infantil, nivel C. Jornada completa en sustitución por excedencia de Esther Chivite Garbayo desde 09.09.2022. Antigüedad reconocida desde 03.05.2016. Grado 2.
Noelia Téllez Jiménez: educadora infantil, nivel C. Jornada completa para atención de niño con necesidades especiales en la Escuela Infantil durante el curso 2023/24. Antigüedad reconocida 11.01.2023. Grado 1.
Idoya Escudero Luri: educadora infantil, nivel C. Jornada completa. Antigüedad reconocida 31.08.2023. Grado 1.
Víctor Herce Arana: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.11.2018. Grado 1.
Gloria Zunzarren Ricarte: auxiliar administrativo, nivel D. Antigüedad 01.07.2021. Grado 1.
Amaya Perez Fernández, auxiliar de cocina, nivel D. Antigüedad 01.09.2022.
Sara Lorente Alcega: educadora infantil, nivel C. Antigüedad 02.09.2024. Curso Escolar 2024/2025.
Pablo Orta Nocedal: peón de obras, nivel D. Antigüedad reconocida 14.11.2017.
Amaya López Resano: coordinadora de cultura, nivel B. Antigüedad 01.07.2004. Grado 3.

C) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL FIJO

Ricardo Ariño Mendibil: coordinador deportivo, nivel B. Antigüedad 25.01.99. Laboral fijo. En excedencia voluntaria, por interés particular desde el 23.03.04 hasta el 23.09.05, y a partir de entonces en excedencia voluntaria por prestar servicios en otra administración pública (sin derecho reserva plaza).
Rubén Dante Elizalde: oficial administrativo, nivel C. Antigüedad 22.06.2008.
Rafael Ibáñez Ursúa: conserje Casa de Cultura, nivel D. Antigüedad 15.09.1986.
Raquel Martín Murugarren: educadora, nivel C, ingreso 30.08.11. Transferida escuela infantil.
Isabel Sáenz Moreno: auxiliar limpieza, nivel E. Antigüedad 10.01.2011.
María Yolanda del Rincón Sáenz: auxiliar limpieza, nivel E, ingreso 10.01.11. Antigüedad reconocida 28.12.06.
Carlos Iriarte Merino: cocinero, nivel C, ingreso 10.01.11. Antigüedad reconocida 5.07.06. Excedencia voluntaria por trabajar en otra administración pública desde el 20/09/2017.
Nerea Elcarte Sanz: ayudante cocina, nivel D. Antigüedad consolidada 14.07.2011. Transferida escuela infantil. Excedencia voluntaria por trabajar en otra administración pública desde el 01.09.2020.
Carlos Sobrevilla Torrecilla: empleado de servicios múltiples (Escuela Infantil), nivel D, ingreso 14.07.06. Antigüedad reconocida 11.01.06. Transferido escuela infantil.
Ana Isabel Ballestar Pérez: oficial administrativo, nivel C. Antigüedad 05.06.2017.
Diana Ciordia Alcalde: educadora infantil, nivel C. Antigüedad 06.01.2013.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

Lourdes Sáenz Sáenz: educadora infantil, nivel C. Educadora infantil. Antigüedad 05.04.2011

Antonio Jiménez Jiménez: peón de obras, nivel D. Antigüedad 22.12.2003.

Antonio Jiménez Jiménez: peón de limpieza (plaza 29), nivel D. Antigüedad 22.12.2003. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Esther Chivite Garbayo: educadora infantil, nivel C. Antigüedad 10.05.2012. Grado 2. .

Manuel Ballester Sigüenza: peón especialista, nivel D. Antigüedad 09.04.2000.

Manuel Ballester Sigüenza: peón de limpieza, nivel D. Antigüedad 09.04.2000. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Francisco Miguel Amores Roldán: peón especialista, nivel D. Antigüedad 02.06.1997.

María Jesús Garrido Aldama: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 09.12.2008. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

María Jesús Garrido Aldama: peón de limpieza, nivel D. Antigüedad 09.12.2008.

Jesús Javier Basarte Elizalde: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.12.2009.

Raquel Astudillo Marrodán: coordinadora de deportes, nivel B. Antigüedad 03.05.2004.

D) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

Jessica Ursúa Siles: educadora infantil, nivel D. Cubre 1/3 jornada de María Carmen Cigudosa Martínez desde 09.09.2022, y 2/3 de jornada de apoyo curso escolar 2024/2025. Antigüedad 09.09.2022.

Martín Sigüenza Marín: peón especialista, nivel D. Antigüedad 01.04.2008. Incapacidad permanente revisable desde 30 de mayo de 2024.

Jesús Jiménez Jiménez: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.02.2010.

PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA

Puesto	Denominación puesto	Nivel	Complementos	Grado	Jornada	Acceso	Situación	Régimen jurídico
1	Dirección Profesor de Música (Piano y lenguaje musical)	B	Complemento docente Complemento dirección		Completa	C.O.	Vacante	L.
2	Profesor de Música (Lenguaje Musical Agrupación Coral y Piano)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
3	Profesor de Música (Lenguaje Musical y Piano)	B	Complemento docente		Completa	C.O.	Vacante	L.
4	Profesor de Música (Batería y Percusión)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
5	Profesor de Música (Flauta Travesera)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
6	Profesor de Música (Guitarra)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

	Eléctrica y Combos)							
7	Profesor de Música (Canto Jazz)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
8	Profesor de Música (Trombón)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
9	Profesor de música (Acordeón y Agrupación Instrumental)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
10	Profesor de Música (Trompeta, Tuba- Bombardino y Agrupación Musical)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
11	Profesor de Música (talleres de 4, 5 y- 6 años)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
12	Profesor de Música (Clarinete)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
13	Profesor de Música (Saxofón)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
14	Profesor de Música (Violín y Viola)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
15	Profesor de Música (Gaita y Tambor)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
16	Profesor de Música (Guitarra Clásica y Agrupación Instrumental)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.

A) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL INDEFINIDO

Eva María Beisti Arenzana. Profesora de Lenguaje Musical y Piano / Dirección. Nivel B. Antigüedad 01.11.1990.

María Eugenia Beisti Arenzana. Profesora de Lenguaje Musical, Agrupación Coral y Piano. Nivel B. Antigüedad 01.10.1999.

Cristina Loza Sádaba. Profesora de Lenguaje Musical y Piano. Nivel B. Antigüedad 17.09.2008.

Irene Isabel Ruiz Larios. Profesora de Flauta Travesera. Nivel B. Antigüedad 29.09.2021.

Máximo Canalda Criado. Profesor de Guitarra Eléctrica y Combos. Nivel B. Antigüedad 17.09.2012.

María Teresa Gradín Rodríguez. Profesora de Canto Jazz. Nivel B. Antigüedad 17.09.2009.

Ignacio Ibáñez Agoiz. Profesor de Trombón. Nivel B. Antigüedad 16.09.2014.

Ángel Manuel Luquín Seguin. Profesor de Acordeón y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 25.10.2018.

Fermín Luri Muro. Profesor de Trompeta, Tuba-Bombardino y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 02.10.1996.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

Davinia Muñoz Romero. Profesora de talleres para niños de 4 a 6 años. Nivel B. Antigüedad 01.04.2007.
Jarein Ocaña Sola. Profesor de Clarinete. Nivel B. Antigüedad 16.09.2010.
Iñaki Sádaba Ruiz. Profesor de Saxofón. Nivel B. Antigüedad 28.05.2009.
Daniel Sádaba Bermejo. Profesor de Violín, Viola. Nivel B. Antigüedad 24.09.2012.
Santiago Vallejo Fraile. Profesor de Guitarra Clásica y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 16.09.2010.

B) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

Mario Marzo León. Profesor de Percusión. Nivel B. Antigüedad 22.09.2023 (sustituye a Javier Eguizabal García, en situación de excedencia voluntaria desde el 20.09.2023),
Izar Amezketa Martínez. Profesor de gaita y tambor. Nivel B. Antigüedad 27.09.2024.

Abreviaturas utilizadas:

- .- Complementos: 1. Nivel, 2. Incompatibilidad, 3. Complemento puesto trabajo, 4. Mando, 5. Riesgo, 6. Prolongación de jornada, 7. Específico de trabajo.
- .- Régimen jurídico: F: funcional; L.: laboral.
- .- Acceso: C.O.: concurso-oposición. L.D.: libre designación. O.P.: oposición. C.O.R.: concurso oposición restringido. C.M.: concurso de méritos, disposición adicional 6ª Ley 20/2021. C.O.E.: concurso oposición estabilización, artículo 2 Ley 20/2021.”

Lo que se hace público, haciendo saber que se dispone de un plazo de quince días, desde que se publique anuncio del presente acuerdo en el B.O.N., para presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones se estime convenientes, advirtiendo de que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso, por ser un acto de trámite, sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse contra el acto que ponga fin al procedimiento.

En San Adrián, a 24 de diciembre de 2024.

VºBº La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario,